



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2023-01674051- -UBA-DIMEDA#SA_FI

VISTO:

La Resolución CD 1235/18 del 16 de octubre de 2018 que aprueba la creación del **Proyecto Plan 2020** para actualizar nuestra oferta académica tanto de grado como de posgrado.

La Resolución CD N° 1233/18 del 16 de octubre de 2018 que resuelve realizar la **Jornada Carreras del Futuro** enmarcada en el Proyecto Plan 2020 con el objetivo de iniciar una discusión sobre el contenido de la nueva oferta académica tanto de grado como posgrado, los perfiles del graduado, los métodos de enseñanza y las competencias transversales. Jornada realizada el 08 de diciembre de 2018.

Las Resoluciones Decano Nros. 2090/20 del 10 de noviembre 2020 y 2323/20 del 06 de diciembre 2020 respectivamente que resuelven encomendar a la Secretaría de Planificación Académica y de Investigación (SPAI) “la planificación y organización de la **Jornada Carreras del Plan 2020**” y establecen que el material producido en dicha

Jornada deberá ser utilizado como insumo en las actividades planificadas en el marco del Proyecto Plan 2020. Jornada que fué realizada el 27 de marzo de 2021.

La Resolución RESCD-2021-77-E-UBA-DCT_FI del 23 de julio de 2021 que aprueba el **Marco Curricular** mediante el cual se define el marco de referencia para el diseño de todos los planes de estudio, vigentes y futuros en el marco del Proyecto Plan 2020.

La RESCS-2022-9-E-UBA-REC del 16 de marzo de 2022 que aprueba el cambio solicitado por esta Casa de Altos Estudios al CBC de Ingeniería con la incorporación de la asignatura **Pensamiento Computacional** en el marco del Proyecto Plan 2020.

La RESCS-2022-9-E-UBA-REC del 17 de marzo de 2022 que aprueba la **implementación del cambio solicitado al CBC** de Ingeniería a partir del primer cuatrimestre de 2023 en el marco del Proyecto Plan 2020.

La Resolución RESCD-2022-742-E-UBA-DCT_FI del 20 de diciembre de 2022 que aprueba el Documento **Asignaturas y Requisitos Obligatorios Comunes**, documento complementario al Marco Curricular en el marco del Proyecto Plan 2020.

La Resolución RESCD-2022-741-E-UBA-DCT_FI del 20 de diciembre de 2022 que aprueba modificaciones al **Marco Curricular** en el marco del Proyecto Plan 2020.

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer un plan de implementación de los planes de estudio resultantes del Proyecto Plan 2020;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Resuelve:

ARTÍCULO 1° - Crear la **Comisión para el Plan de Implementación de los Planes de Estudio 2020**, de acuerdo a los objetivos, funciones, reglamento de funcionamiento y estructura establecidos en el anexo de la presente resolución y que forma parte de la misma.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE. Comuníquese a través de la Dirección de Mesas de Entradas, despacho y archivo a los interesados, al Área de Coordinación para la Planificación y control de Gestión de la Secretaría de Coordinación General, a la Dirección General Académica y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de Transparencia Institucional. Cumplido. Archívese.